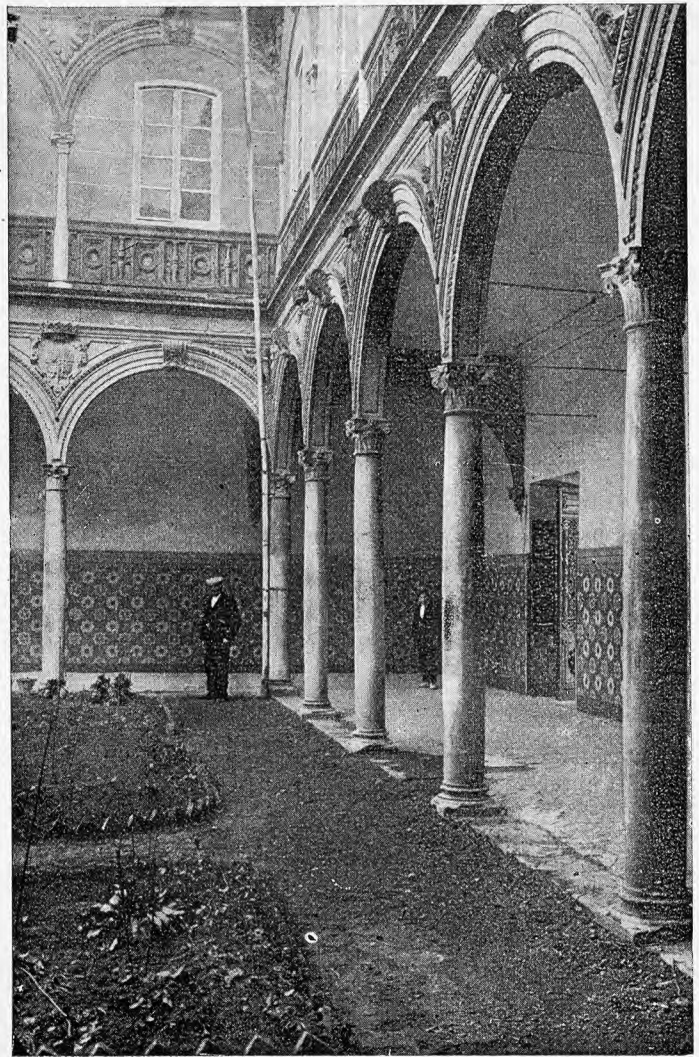
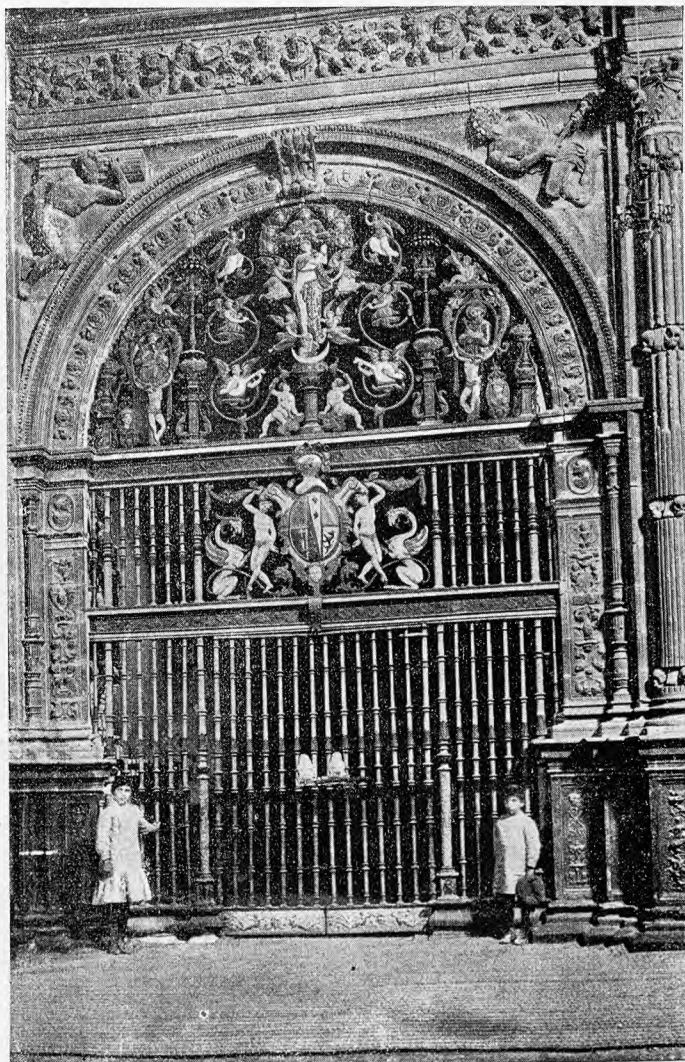


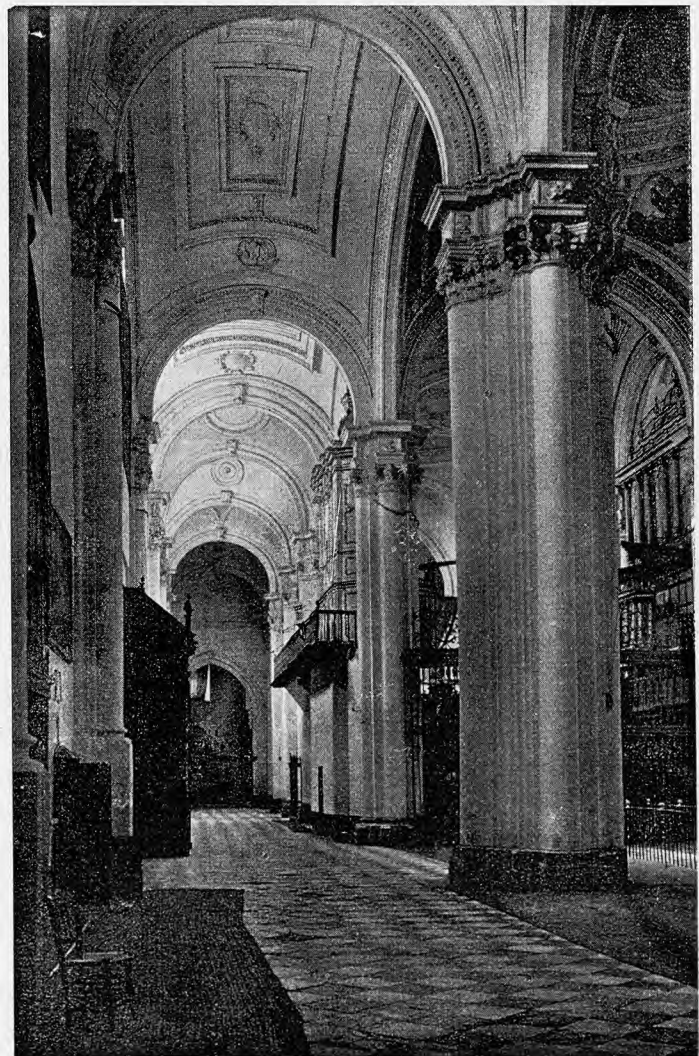
Úbeda (Jaén).—Detalle de la Torre del Conde



Baeza (Jaén).—Claustros del Seminario Conciliar



Úbeda (Jaén).—Una verja en la iglesia de San Nicolás



Baeza (Jaén).—Interior de la Catedral, construida en el siglo xvi



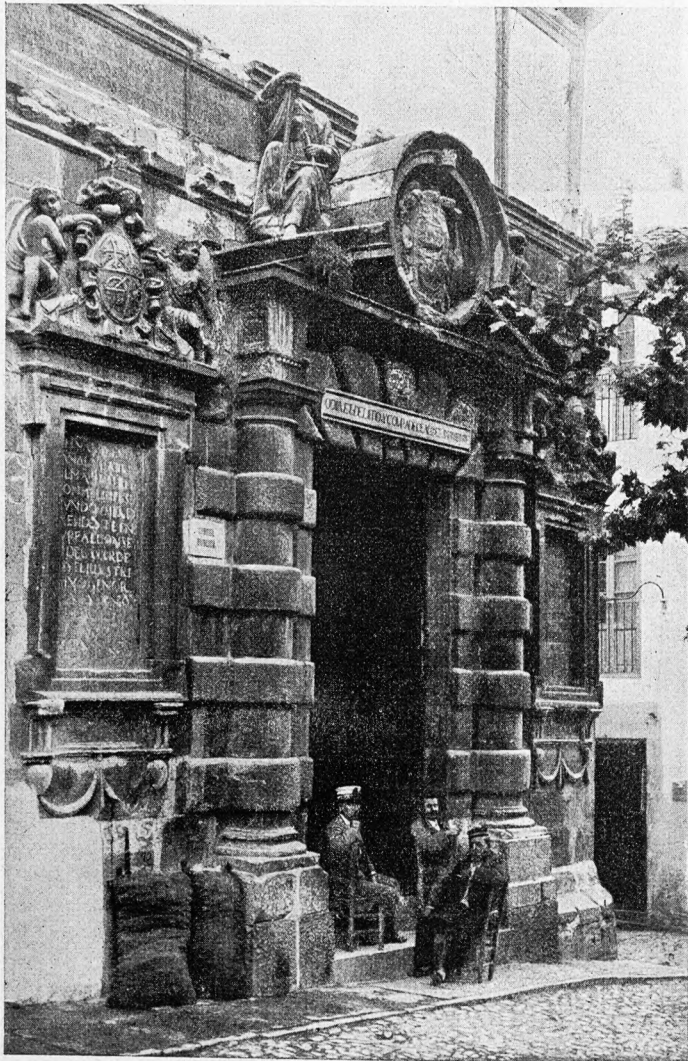
estado eclesiástico. En 1626 los conventos de hombres entonces existentes, se hacen ascender a 9,088; número que excedió todavía antes de terminar el siglo xvii.

El alto puesto que en la intelectualidad española ocupaban muchos clérigos, puso en manos de éstos una gran fuerza moral que continuó ejerciendo la sociedad de aquellos tiempos; debiendo añadir a esto el poderío económico de que disponía dicha clase por la acumulación de toda suerte de bienes, que contrastaba con la general decadencia económica de la nación.

La necesidad de una reforma de disciplina y costumbres, se sintió desde los comienzos de este período, contribuyendo a ello Carlos I, con sus prestigios personales, y el Concilio de Trento.

Por otra parte, se procuró evitar la difusión de las nuevas doctrinas predicadas por Lutero, que tantos prosélitos iniciaron en el centro de Europa, hallándose aquel procedimiento conforme con los sentimientos del pueblo español, abiertamente contrario al espíritu reformador iniciado en Alemania.

Esto no quiere decir que no se notaran algunos chispazos en la Península, apesar de haberse prohibido la entrada a los libros protestantes.

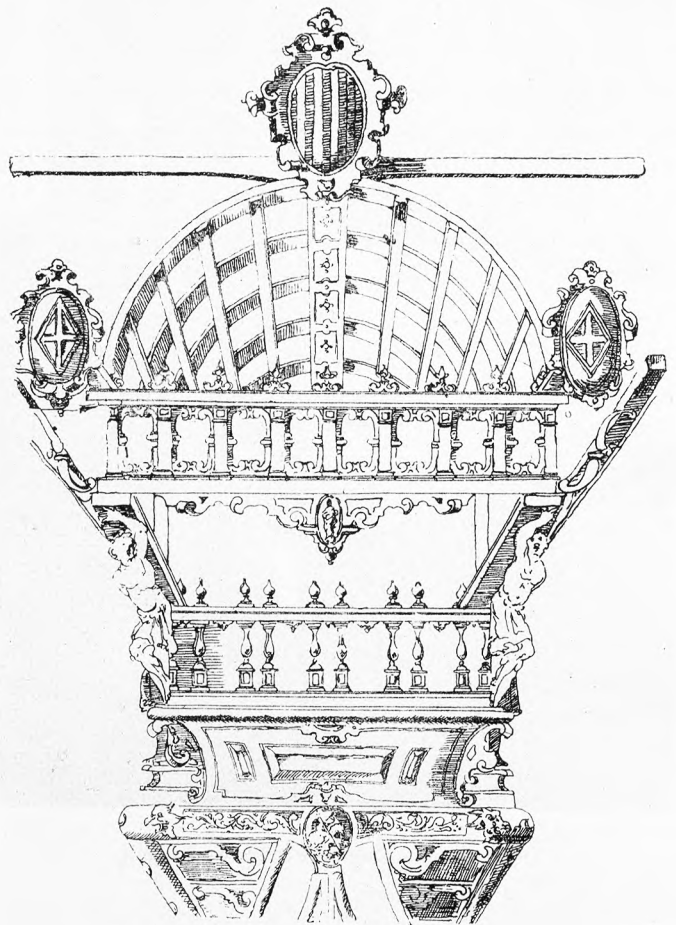


Martos (Jaén).—Fachada de la cárcel, construída en el reinado de Felipe II

Como ejemplo podríamos citar varios pequeños núcleos luteranos formados en diversos puntos de España, figurando como principales los de Valladolid y Sevilla, con algunas prestigiosas personalidades.

El riguroso proceder de la Inquisición, en 1559, cortó de raíz la propaganda reformista, emigrando al extranjero núcleos de los partidarios de aquellas doctrinas, mientras otros eran condenados como herejes.

Las relaciones entre la Monarquía y el Papado no fueron tan cordiales como en tiempo de los Reyes Católicos, siendo una de las causas los contrapuestos intereses políticos por nuestros dominios de Italia y los Estados Pontificios; y además la doctrina realista aplicada con frecuencia, pues no fueron pocas las bulas pontificias reteni-



Construcciones navales del siglo xvii. Popa de la galera capitana «Sant Jordi», mandada construir por la Generalidad de Cataluña

das por el poder civil, en menoscabo de la autoridad de la Iglesia.

Entre los hechos más sobresalientes en el orden eclesiástico, deben señalarse en este período, además de los expuestos, la aparición de la Compañía de Jesús, fundada por el español San Ignacio de Loyola, que tan combatida fué en sus comienzos por otros institutos religiosos, y la creación de la Nunciatura, como embajada de carácter permanente, con su tribunal especial para conocer de los muchos asuntos que antes se hallaban directamente sometidos a la curia romana.

Otra de las características de la primera etapa de la Edad moderna en la historia de nuestra nación, es el gran desarrollo intelectual que en ella se opera durante el siglo xvi, en el orden científico, y la excelente producción literaria del siglo xvii.

Coincidiendo con el Renacimiento de las artes y el apogeo político, se produce en nuestra patria un movimiento intelectual, que va decreciendo rápidamente con la decadencia económica que se experimenta en el siglo xvii, continuando, empero, durante este último siglo, el florecimiento literario, a pesar de los descabros políticos sufridos y de los cuales nos hemos ocupado en su lugar oportuno.

El cultivo de las ciencias corresponde más bien al siglo xvi, lo cual se ve reflejado en la creación de nuevas universidades, llegando al número de 32 las que funcionaban en el año 1619, aunque no todas alcanzaron igual



importancia; esto aparte de los otros establecimientos escolares existentes.

Se cultivaron con preferencia los estudios jurídicos, filosóficos e históricos, mereciendo también especial atención las ciencias naturales, físicas y las matemáticas.

Debe hacerse particular mérito de los conocimientos geográficos, aportados con motivo de los grandes descubrimientos y exploraciones territoriales efectuadas, que a su vez produjeron un notable progreso en la cartografía, aprovechando los conocimientos cosmográficos con tanto provecho aplicados al arte de navegar.

El desarrollo de la imprenta y la erección de importantes bibliotecas, contribuyeron en gran manera a la difusión de la producción científica y literaria, influyendo en la extensión de la cultura española por toda Europa.

En los estudios metafísicos, entre otros nombres ilustres, debemos citar el jesuíta P. Suárez y el valenciano Luis Vives. Como teólogo insigne se distingue Melchor Cano; entre los historiadores, Florián de Ocampo, Zurita, P. Mariana, Morales, Antonio Agustín, que también figura como canonista insigne, etcétera.

Después del descubrimiento de América, fueron muchos los intrépidos exploradores que, con sus atrevidos viajes, aportaron importantísimos datos para la ciencia, debiéndose a ellos

notables descubrimientos geográficos, a los cuales van unidos los nombres de Soto, Urdaneta, Legazpi, Elcano, Yáñez Pinzón, entre otros muchos.

La manifestación literaria corresponde más bien al siglo xvii que al que le precedió, y fué tan abundante y tan notables sus producciones, que se conoce aquel período con el nombre de siglo de oro de nuestra literatura.

Empezando por el género dramático, debemos hacer constar que fué popularizado por Pedro de Rueda, si bien las obras, pobremente presentadas en escena en un principio, revelaban escaso mérito en general.

A Lope de Vega (1562-1635), cabe la gloria de haber elevado el teatro español al nivel que alcanzó en el siglo xvii, con sus obras tan numerosas como inspiradas. Contemporáneos de Lope fueron Tirso de Molina y Ruiz de Alarcón, a los que siguió Calderón de la Barca (1600-1681), digno sucesor de Lope de Vega; pudiendo añadir además los nombres de Rojas, Zorrilla y Moreto, entre los dramaturgos del siglo xvii.

En la poesía lírica y épica, vemos desaparecer las antiguas formas medioevales, que fueron reemplazadas por las que importó el italianismo, del cual fueron Garcilaso de la Vega y Boscán los principales representantes.

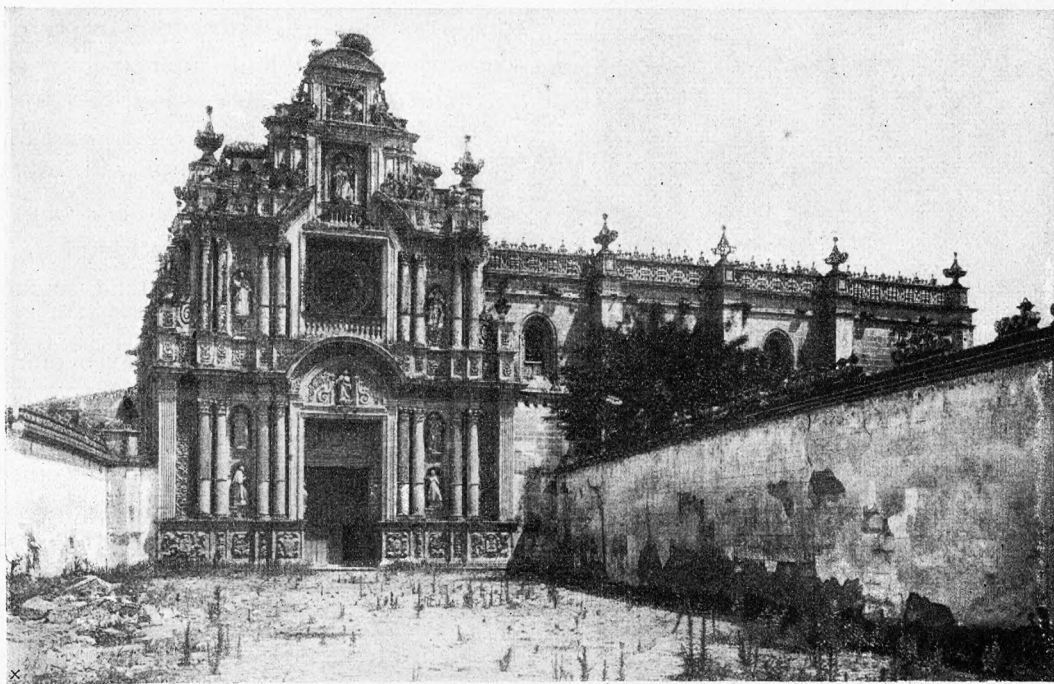
En pos de los nombrados, siguen una distinguida pléyade de inspirados poetas, entre los que descuellan los Argensola, Herrera, Góngora, Rioja, Jáuregui, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Quevedo, Santa Teresa de Jesús, etc.

En la prosa castellana sobresale Cervantes, con su inmortal *Quijote*; Quevedo, Hurtado de Mendoza, Mariana, Valdés, Guevara y Fray Luis de Granada, que además fué teólogo eminente y elocuente orador.

En los países de lengua catalana se cultivó también la poesía en este período, pero no fué tan abundante y escogida la producción literaria como en épocas anteriores, viéndose cada vez más influida por los poetas castellanos. Entre otros nombres significados no debemos dejar en olvido a Vicente García (el célebre Rector de Vallfogona), y a Pere Serafi, aparte de otros varios.

Finalmente debemos consignar que la cultura española, en el período que reseñamos, alcanzó preeminente lugar, aunque transitoriamente, en la vida intelectual de Europa.

En las bellas artes, especialmente en la arquitectura, se operan varios cambios, continuando el uso del estilo plateresco en la primera mitad del siglo xvi, con predominio de las formas del Renacimiento; entre cuyas obras podemos mencionar el



Jerez de la Frontera (Cádiz).—Fachada de la iglesia de la Cartuja, construida en 1667

convento de San Marcos de León, fachada de la Universidad de Alcalá, Alcázar de Toledo, casa de la infanta en Zaragoza, etc.

En la segunda mitad del siglo xvi, aparece la forma greco-romana, más sobria en los adornos y de robustas proporciones, inspirándose en las obras romanas de los últimos tiempos, como sucede en el Monasterio del Escorial y en el Palacio de Carlos I, en Granada.

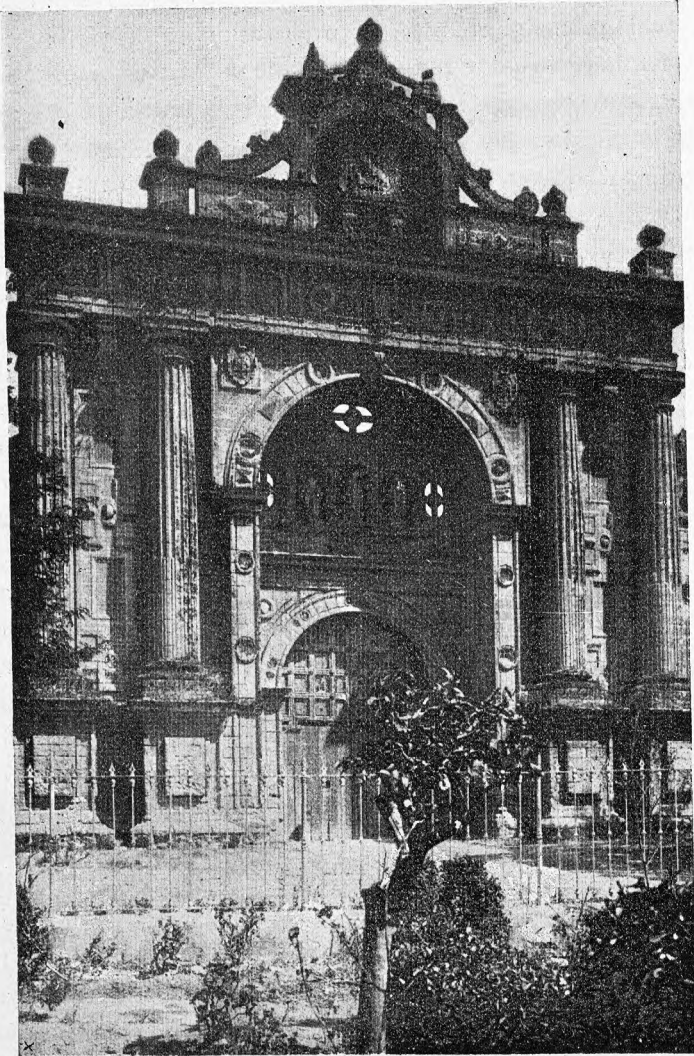
Pronto degeneró este nuevo tipo arquitectónico, ya que, a mediados del siglo xvii, debido a influencias italianas, las construcciones se recargan de adornos pesados, líneas retorcidas y excesivo movimiento en las molduras; originando el estilo barroco, conocido también por el de *churrigueresco*, por haber sido Churriguera uno de los más firmes propagadores de la nueva tendencia. Pertenecen a ese género la fachada del palacio de San Telmo, en Sevilla; la casa del marqués de Dos Aguas, en Valencia; puerta del Hospicio, en Madrid, etc.

En un principio la escultura siguió las huellas del estilo gótico, a veces mezclado con el plateresco, entre cuyos patrocinadores descuellan Forment y Siloé, viniendo después las influencias italianas divulgadas por Berruguete, y se constituyó la escuela vallisoletana, en la que sobresa-



lieron Juan de Juni y Gregorio Hernández. En Andalucía aparecieron otras dos escuelas: la sevillana, cuya representación ostenta Martínez Montañés; correspondiendo a Alonso Cano el primer lugar en la escuela granadina.

Las artes industriales florecieron asimismo al influjo del Renacimiento que se venía operando. En la orfebrería los discípulos de Arfe dejaron obras verdaderamente no-



Jerez de la Frontera (Cádiz).—Puerta de la Cartuja, construída en 1675

tables, que hallamos esparcidas en gran número por las catedrales y otras importantes iglesias de la Península.

Aparte de los metales preciosos, fueron también trabajados con ventaja el hierro y el bronce, apareciendo interesantísimas rejas y objetos decorativos, ya en los templos o bien en las casas señoriales, que demuestran a la vez la riqueza y el buen gusto dominante.

Lo propio se observa en los mobiliarios; en la cerámica artística, con sus reflejos metálicos, como una continuación del gusto musulmán; en los bordados, de una extrema pulcritud en sus dibujos; y en los tapices, por más que este género fué eclipsado por la importación flamenca.

La influencia italiana que caracteriza a la arquitectura y escultura españolas durante el período que estudiamos, se dejó sentir igualmente en la pintura, venciendo definitivamente al arte gótico que vemos desarrollado en el anterior.

Aunque los asuntos religiosos fueron los que generalmente se reprodujeron, su característica es el más acentuado realismo en la composición.

En tiempo de Carlos I ya vinieron a establecerse en España varios pintores italianos, importadores de la nueva corriente, a los que deben añadirse los españoles que estuvieron en aquel país y que, desde la segunda mitad del

siglo xvi, hasta fines del xvii, vaciaron su inspiración en las admirables telas que constituyen el período más esplendoroso de la pintura española.

Entre los nombres más preclaros que ilustran dicho período pueden señalarse el *Greco*, así llamado por ser originario de Grecia, pues su verdadero nombre fué el de Domenico Teotocópuli, quien se estableció en Toledo el año 1575. Ribera (1588-1656), representante de la escuela valenciana, en cuya región nació. Zurbarán (1598-1663). Velázquez (1599-1660), que tanto se distinguió en la escuela sevillana. Murillo (1618-1682), con sus inspirados cuadros de la Virgen. Valdés Leal (1630-1691), y últimamente Claudio Coello, de Madrid, que en las postrimerías del siglo xvii pugnaba todavía por conservar los prestigios de la escuela española, amenazada por las influencias barrocas, que acabaron con la decadencia del arte pictórico en la época que reseñamos.

La música, principalmente la religiosa, en el siglo xvi ofrece cultivadores ilustres, entre los que sobresalen los maestros Morales, Cabezón, Guerrero y Victoria, produciéndose una visible decadencia en el siglo xvii.

*Dinastía Borbónica.*—Felipe V, primer reinado (1700-1724).—Ya hemos visto, en el reinado que precede, las cuestiones a que dió lugar el problema de la sucesión a la corona de España, y de la manera como lo resolvió Carlos II en su testamento, a favor de Felipe de Anjou, con la condición, empero, de que aquélla se mantuviese independiente de la de Francia.

Las potencias europeas, excepción hecha de Austria, habían reconocido a Felipe V; pero la actitud del emperador Leopoldo, que pretendía la corona española para su hijo el archiduque Carlos y la absorbente política de Luís XIV de Francia, entrometiéndose en asuntos de nuestra nación desde que su nieto se hizo cargo del Gobierno, hizo cambiar la política internacional, ya que, la íntima inteligencia entre Francia y España, pues se hizo corriente la célebre frase de que ya no había Pirineos, era una amenaza contra el equilibrio europeo.

Dicha actitud motivó la alianza de La Haya en 1702, formada por Inglaterra, Austria y Holanda, a la que se unieron Saboya y Portugal en 1703.

En Febrero de 1701 había entrado Felipe V en Madrid para posesionarse del trono, dirigiéndose el próximo Octubre a Barcelona, con objeto de celebrar Cortes catalanas, las cuales duraron hasta 14 de Enero de 1702, habiéndose registrado en este lapso de tiempo ciertos antagonismos entre la potestad real y la popular, protegida por su régimen foral, si bien las cosas no se agriaron por entonces a



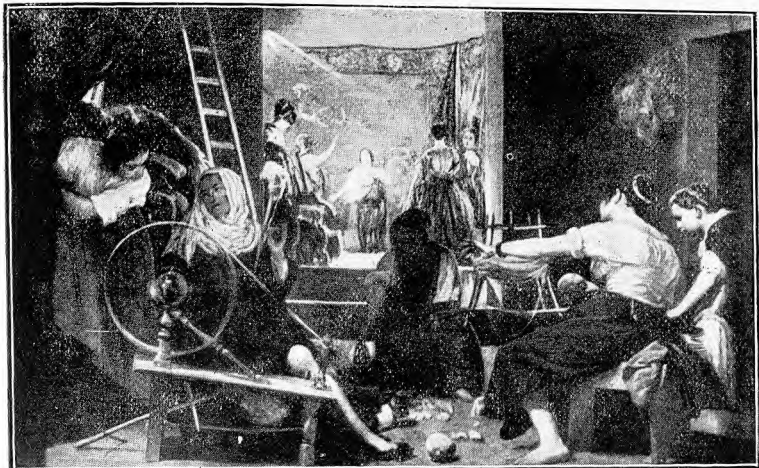
Monedas acuñadas en Barcelona, con la efigie del archiduque Carlos

pesar del fuerte partido que la Casa de Austria contaba en aquella región.

Habiendo casado Felipe V con la joven princesa María Luísa de Saboya, que fué dirigida por la astuta camarera de Ursinos, la Corte de España se convirtió en una sucursal de la de Luís XIV.

El mismo año 1702 empezó la sangrienta guerra lla-





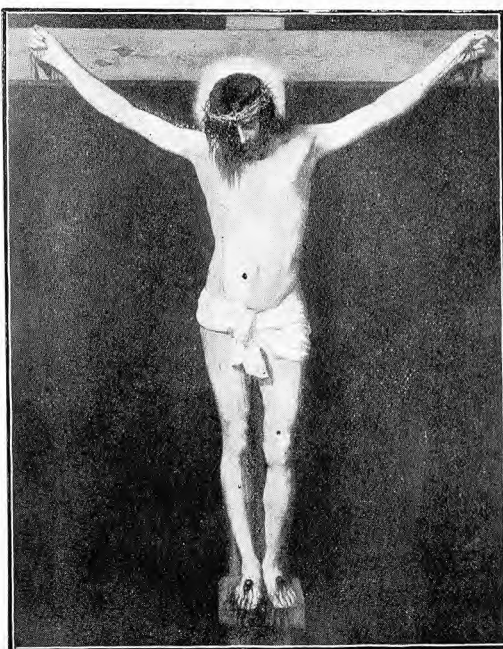
VELÁZQUEZ. — LAS HILANDERAS



VELÁZQUEZ. — LOS BORRACHOS



MURILLO. — LA CONCEPCIÓN



VELÁZQUEZ. — CRISTO EN LA CRUZ



A. CANO. — LA VIRGEN Y EL NIÑO



VELÁZQUEZ. — DON FERNANDO DE AUSTRIA



VELÁZQUEZ. — EL PRÍNCIPE BALTASAR CARLOS



ZURBARÁN. — SANTA CASILDA

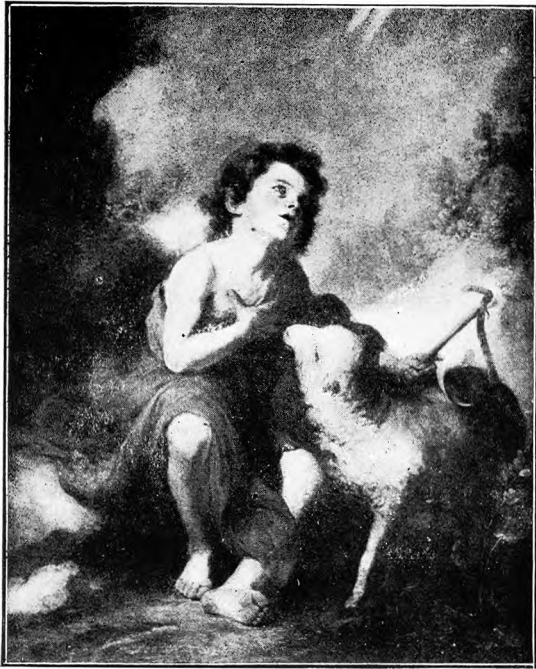


GOYA. — LA MERIENDA

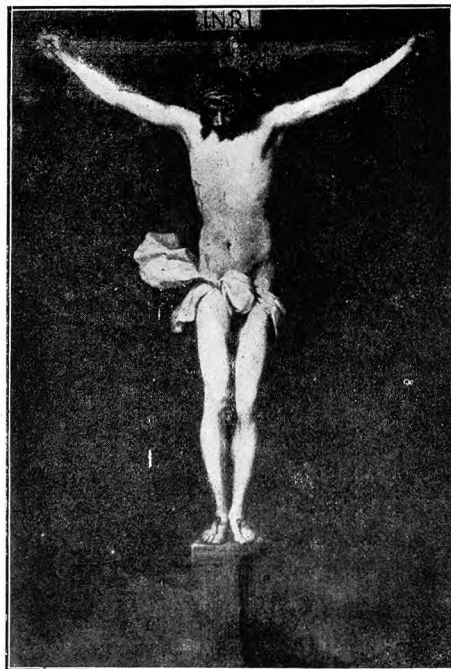


GOYA. — LA GALLINA CIEGA

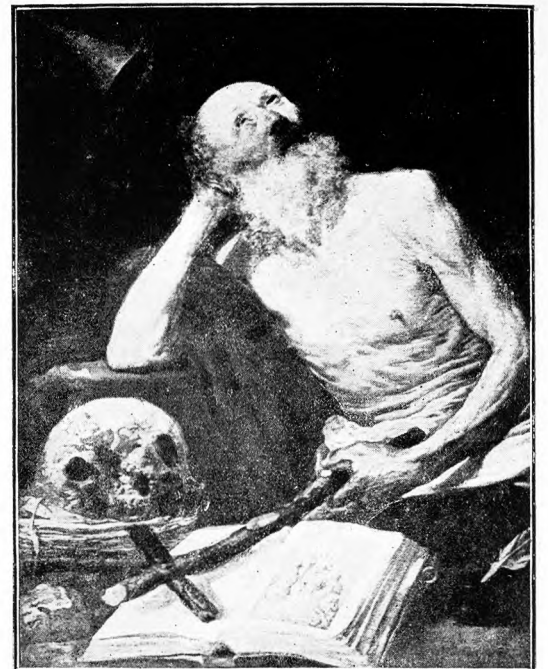




MURILLO. — SAN JUAN BAUTISTA



A. CANO. — JESÚS CRUCIFICADO



PEREDA. — SAN JERÓNIMO



MURILLO. — LOS NIÑOS DE LA CONCHA



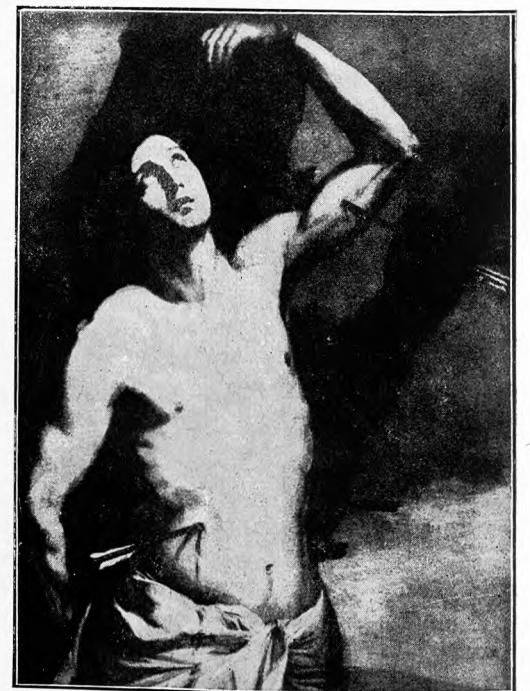
MURILLO. — SACRA FAMILIA DEL PAJARITO



S. COELLO. — DOÑA ISABEL CLARA EUGENIA



GOYA. — LA VENDIMIA



RIBERA. — SAN SEBASTIÁN



GOYA. — FAMILIA DE CARLOS IV



JUANES. — ULTIMA CENA DEL SEÑOR



mada de *Sucesión* en nuestros dominios de Italia, a donde tuvo que dirigirse el joven Monarca, y obtuvo la señalada victoria de Luzzara (15 de Agosto de 1702).

Por aquel entonces, en la Península, como hecho importante, solamente se registra la destrucción de una flota

año, la señalada victoria de Almansa, que hizo cambiar por completo la situación militar de la Península.

La buena estrella continuó al lado de Felipe V por todo el año 1708, no obstante haberse apoderado los ingleses de la isla de Menorca, como lo habían hecho anteriormente con la plaza de Gibraltar.

Con diversas alternativas transcurrió el año 1709, en que vino a Barcelona la esposa del Archiduque, quien fué reconocido por la Santa Sede ante la presión ejercida por Austria.

El año 1710 señala el mayor recrudecimiento de aquella campaña, inclinándose la victoria, en un principio, a favor del Archiduque, quien logró derrotar a los ejércitos filipenses en Almenar y Zaragoza, facilitándole la entrada en Madrid en el mes de Septiembre.

El final de aquel año fué contrario a las armas del Archiduque, que tuvo que abandonar Madrid a primeros de Diciembre, en que entró otra vez Felipe V y, en el mismo mes, conseguía este último las brillantes victorias de Brihuega y Villa-

viciosa, preludio de los nuevos desastres que el año siguiente reservaba a los austriacos.

Importantes hechos, acaecidos en 1711, vinieron a cambiar completamente la marcha de la campaña y nuestra situación política.

En virtud de la muerte del emperador José de Alemania, en Abril de aquel año, pasó la corona del Imperio al archiduque Carlos, quien marchó a posesionarse del trono, dejando a su esposa Isabel en Barcelona.

Tanto como la unión de Francia y España, podía acarrear un desequilibrio europeo el reunirse en un solo cetro, en la persona del Archiduque, las coronas de Alemania y España; así es que Inglaterra se separó inmedia-

procedente de América, llevada a cabo por la escuadra anglo-holandesa en la bahía de Vigo.

La guerra no se formalizó hasta que el archiduque Carlos fué proclamado en Lisboa, el 4 de Mayo del año 1704, intentando su entrada en España con un numeroso ejército, que fué contenido en la frontera de aquel Estado. A fines del mismo mes apareció en el litoral de Barcelona una escuadra anglo-holandesa, que bombardeó dicha ciudad e hizo un infructuoso desembarco de tropas que tuvo que reembarcar por no haberse producido el movimiento popular que se esperaba a favor de los aliados.

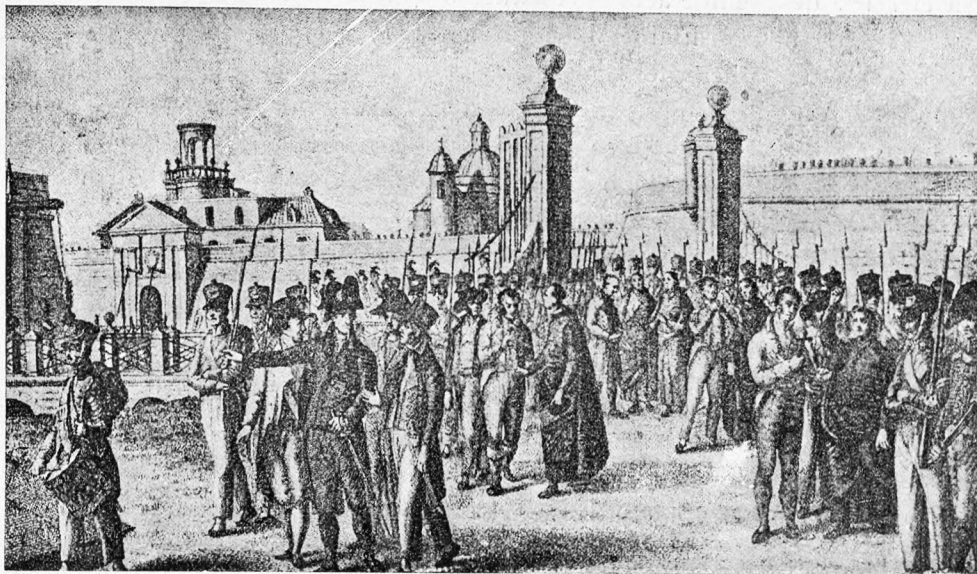
En Agosto del referido año 1704, los ingleses se apoderaron de la importante plaza de Gibraltar, que todavía retienen en su poder.

Por la primavera del año siguiente de 1705, la guerra quedó formalizada, ya que, al levantamiento iniciado en Vich, siguió casi toda Cataluña a favor del archiduque Carlos.

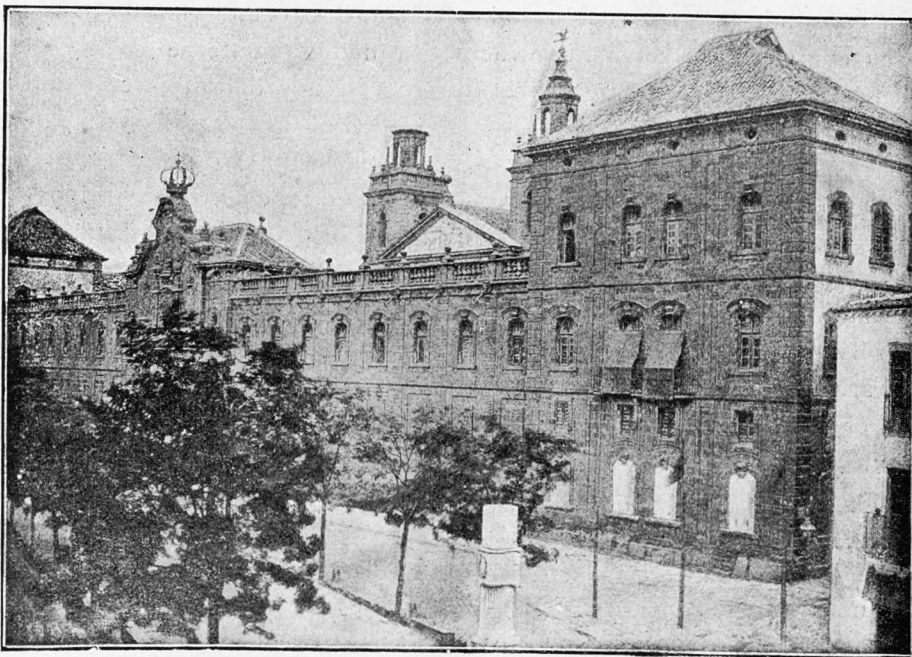
Barcelona cayó en poder de la escuadra aliada el 9 de Octubre, haciendo después su entrada triunfal el Archiduque, que fué solemnemente proclamado. Las Cortes reunidas desde el 5 de Diciembre, declararon que todos los de la Casa de Francia quedaban excluidos del trono de España, perteneciente a la de Austria. El mismo mes de Diciembre los aliados entraron en Valencia, extendiendo su dominio por las provincias de Levante.

La campaña del año 1706 fué todavía más funesta para las armas de Felipe V que la del año anterior, puesto que, habiendo intentado recobrar Barcelona, tuvo que levantar el sitio después de un fuerte descalabro, que permitió al ejército del Archiduque adelantarse hasta Zaragoza, mientras el ejército portugués llegaba hasta las puertas de Madrid, cuya capital reconquistó Felipe V el 4 de Agosto.

Más favorable para las tropas franco-españolas fué el año de 1707, por haber logrado, en 25 de Abril de aquel



La ciudadela de Barcelona, mandada construir por Felipe V. Reproducción de una lámina representando una escena de la guerra de la Independencia en 1809



Universidad de Cervera (Lérida), creada por Felipe V

tamente de la alianza, apresurándose a firmar la paz con Francia, estipulándose, al siguiente año, el tratado de Utrecht (11 de Abril de 1713), entre Felipe V y las que fueron aliadas de Austria. Como resultado de este acuerdo, el Monarca últimamente nombrado renunciaba a todos los



derechos que le pudieran corresponder a la corona de Francia; los ingleses, aparte de las ventajas comerciales en América, obtuvieron el reconocimiento a su favor de las posesiones de Gibraltar y Menorca; recíproca devolución de las plazas ocupadas durante la guerra, entre España y Portugal; quedando para Amadeo de Saboya el reino de Sicilia.

Considerándose Felipe V afirmado en el trono de España, alteró el orden de suceder en el mismo, promulgando al efecto la *ley Sálica*, que excluía a las hembras de la Soberanía.

Los que habían sido aliados de Austria evacuaron los territorios de la Península, pero, como que nada se había resuelto respecto de los fueros de Cataluña y el Archiducado que no renunció sus derechos, hubo, en Barcelona, reunión de brazos, y se acordó, el 5 de Julio de 1713, la continuación de la guerra, que casi quedó concretada al sitio de la capital de Cataluña.

Con esta ocasión Barcelona escribió una de las más brillantes páginas de su historia, puesto que, con escasas fuerzas, resistió el bloqueo iniciado el 25 de Julio de 1713, que terminó después del asalto general, verificado el 11 de Septiembre de 1714, con la capitulación de la ciudad y subsiguiente abolición del régimen autonómico de Cataluña, con el *Decreto de Nueva Planta* de 16 de Enero del año 1716.

Para prevenir cualquiera tentativa de un nuevo levantamiento, el año siguiente se emprendieron con inusitada actividad las obras de la odiada ciudadela de Barcelona, mientras se erigía en Cervera la famosa Universidad, en reconocimiento de su fidelidad a la causa borbónica.

Fallecida la reina Doña Luísa de Saboya, Felipe V contrajo nuevo matrimonio, en Diciembre de 1714, con la duquesa de Parma, Doña Isabel Farnesio, quien quitó toda influencia a la Ursinos y substituyó el espíritu francés por el italiano, que informó la política española desde entonces, siendo nombrado Julio Alberoni primer ministro.

La tentativa de recobrar los territorios italianos dió por resultado la intervención de Inglaterra, destrozando la escuadra española cerca de Siracusa. Inmediatamente se firmó la paz, al tiempo que Alberoni era relevado del alto cargo que ejercía.

Las relaciones con Francia, después de la muerte de Luís XIV, habían recrudecido de tal manera que, en 1719, se rompieron las hostilidades, iniciándose la invasión de las tropas de allende el Pirineo, por la parte de Guipúzcoa y Cataluña.

La reconciliación entre ambos Estados no se hizo esperar, firmándose al efecto la paz de La Haya, en 1720. En el siguiente año formose la alianza entre las indicadas naciones e Inglaterra, que prometió la devolución de Gibraltar. Negocióse asimismo el matrimonio del príncipe Luís I con Doña Luísa Isabel de Orleans, verificado en 1722, y el de la otra hija de Felipe V con Luís XV, rey de Francia, que no llegó a efectuarse. Felipe V consiguió además que el Congreso de Cambray declarase la sucesión de los ducados italianos de Parma y Toscana a favor de los hijos de su segundo matrimonio.

En 1721 tuvo lugar una importante expedición a Ceuta, logrando repeler a los argelinos y marroquíes que tenían sitiada aquella plaza.

Una vez arreglada la sucesión en el trono de España, nombrando a los hijos habidos con Doña Isabel Farnesio,

por si el príncipe Luís moría sin descendencia, Felipe V abdicó la corona en 1724 y se retiró a La Granja.

Luís I (1724).—Fue proclamado el 19 de Enero de 1724, careciendo de interés su reinado, puesto que falleció el 31 de Agosto siguiente, después de haber declarado en solemne acta la restitución de la corona a su padre.

Felipe V, segunda vez (1724-1746).—A reiteradas súplicas del Consejo y viendo la unánime opinión de que Felipe V se encargase nuevamente del trono, accedió éste, reservándose la facultad de abandonar el gobierno, si lo creyese conveniente, al llegar a la mayor edad su hijo Fernando, jurado Príncipe de Asturias por las Cortes generales, reunidas en 25 de Noviembre de aquel mismo año.

Roto, en 1725, el concertado matrimonio de la infanta española con el rey francés, de quien antes hablábamos, por mediación del embajador Ripperdá firmose un tratado de paz y alianza el año 1725, entre Felipe V y Carlos VI de Austria. En virtud de aquél, el Monarca últimamente nombrado renunciaba a todos los derechos que antes alegara o pudieran corresponderle en la corona de España, prometiendo reconocer, como soberano de los Estados de Toscana, Parma y Plasencia, al infante Don Carlos, hijo de Felipe e Isabel de Farnesio, mediando a su vez cerca de Inglaterra para obtener la devolución de las plazas de Gibraltar y Menorca.

Estipulose al propio tiempo una inteligencia de recíproca defensa para el caso de ser atacado alguno de los dos Estados, y se concedieron determinadas ventajas por parte de España a favor del comercio imperial.

Las gestiones diplomáticas de Ripperdá elevaron, en 1726, a este personaje, al cargo de primer ministro de la corte española, que tuvo que abandonar el mismo año, debido a la poca formalidad de sus actos.

La alianza austro-española determinó una aproximación de los demás estados europeos en 1725.

En 1727 se intentó recobrar por la fuerza la plaza de Gibraltar, sin conseguirlo, produciendo cierto disgusto en España la falta de apoyo de Austria contra los ingleses.

Concertada la paz con Inglaterra por mediación del cardenal Fleury, entablóse una inteligencia entre Francia y España.

En 1728 se celebró el Congreso de Soissons, en el que Felipe V mantuvo sus pretensiones al trono de Francia, e Inglaterra declaró su propósito de retener Gibraltar, firmándose, el año siguiente de 1729, el tratado de Sevilla, en el que se concordaba la mutua defensa de Inglaterra, Francia y España, garantizando igualmente la soberanía de los ducados de Parma, Toscana y Plasencia, a favor del infante Don Carlos, de los cuales tomó posesión en 1731.

En 1732 se reconquistó la plaza de Orán.

Otro tratado con Francia, en 1733, estrechaba otra vez a las dos ramas borbónicas, unión que aprovechó Felipe V para declarar la guerra a Austria, con motivo de hallarse esta última interesada en aquel entonces en la guerra de Sucesión de Polonia.

Consecuencia de esta guerra fué la conquista de los reinos de Nápoles y Sicilia, en 1734, expulsando de ellos a los austriacos, para proclamar al infante Don Carlos, que ya poseía los ducados, en tierras de Italia, anteriormente mencionados.

Después de la paz concertada en 1735, se firmó definitivamente el acuerdo de Viena, en 1738, en el que se reco-